

Atrapan a un presunto homicida



Raúl Darío Martínez Franco, alias Darío'í, detenido este domingo en Valle Pucú.

Según los antecedentes, el homicidio se registró el 24 de marzo pasado en una vivienda del barrio Julio Correa, de Luque.

En aquella oportunidad, resultó víctima fatal **Fernando José**

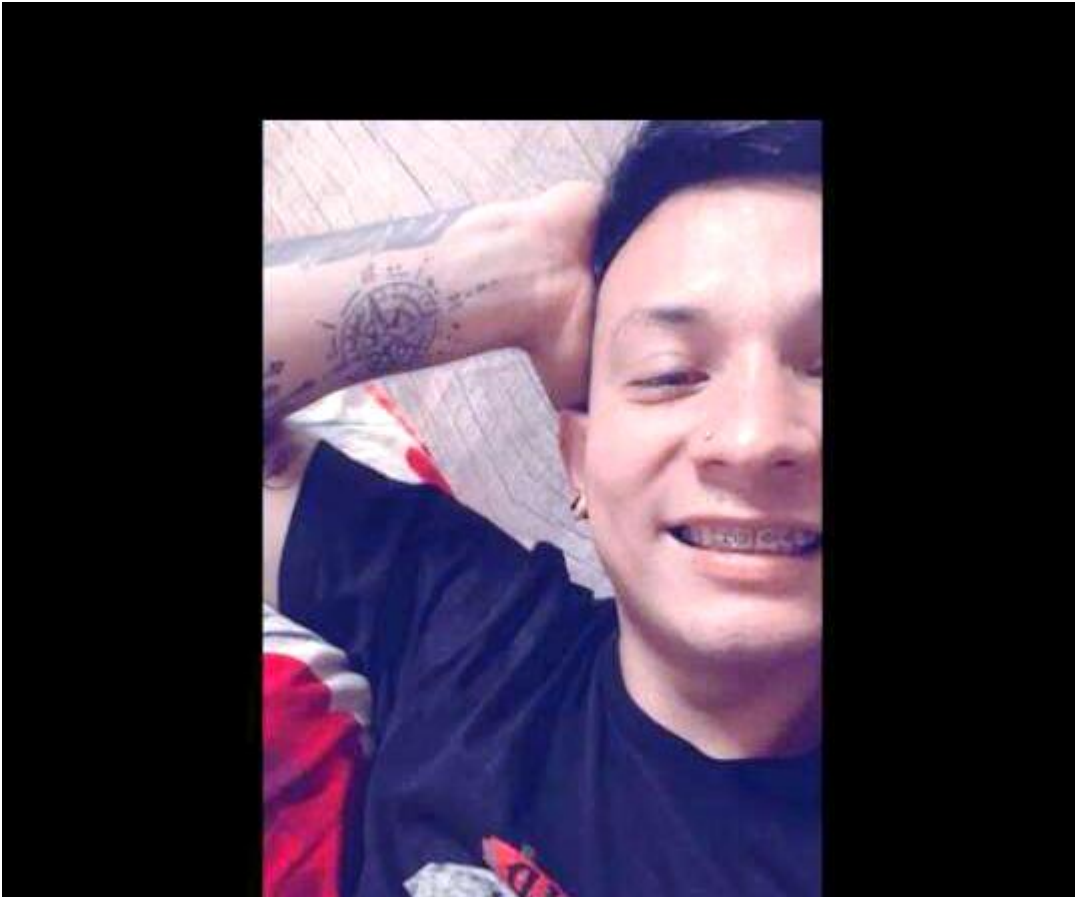
Agüero Galeano, de 19 años, quien acusó una herida de bala en la cabeza, y su deceso se produjo días después en el Hospital General de Luque.



Fernando José Agüero Galeano, asesinado en marzo pasado. El joven de 19 años dejó una novia con tres meses de embarazo.

La Policía inició la investigación y pudo identificar a tres presuntos autores del homicidio.

Ellos son **Raúl Darío Martínez Franco (20)**, alias **Darío'í** (hoy detenido en Valle Pucú), **Brian Colmán**, alias «**Pimpi**» (detenido-actualmete en la cárcel), y **Junior Mosqueda** (prófugo).



Junior Mosqueda, prófugo.

El padre del joven asesinado, Rosalino Agüero Ricardi, explicó a Luque Noticias que su hijo fue invitado a un cumpleaños en la casa de Santiago Matías Velázquez Ramírez, a donde acudió con su novia, pero ambos no sabía del problema entre el dueño de casa y el tal Darío'í.

Luego, los desconocidos irrumpieron en la viviendas y dispararon a mansalva contra los presentes. Uno de los proyectiles dio en la cabeza de Fernando José, quien cayó al suelo herido de gravedad.

Luque, 24 de Marzo del 2020 -

AMPLIACION NOTA N° 943/20.-

ABOGADA
MIRTA ORTIZ, AGENTE FISCAL DE LA
UNIDAD PENAL N° 7 DE LA CIUDAD DE LUQUE
PRESENTE

Me dirijo a esa Unidad Fiscal, a objeto de elevar Transcripción del Acta de Denuncia N° 811 /20, que copiado textualmente dice:

"ACTA DE DENUNCIA NÚMERO OCHOCIENTOS

ONCE". En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 24 días del mes de Marzo del año Dos mil Veinte, siendo las 01:25 horas, ante mi Ofic. 2° P.S. **LUIS PEREIRA** se presenta **ROSALINO AGÜERO RICARDI**, de nacionalidad paraguaya, soltero, de 42 años de edad, Constructor, con C.I. N° 3.705.650, domiciliado en el Asentamiento 12 de Junio Barrio San Carlos - Luque con teléfono N° 0985/ 942 323 y por la presente viene a formular denuncia y expone cuanto sigue; Que el día 23 de la fecha, a las 21:00 horas aproximadamente su hijo de nombre **FERNANDO JOSÉ AGÜERO GALEANO**, paraguayo, soltero, de 19 años de edad, con C.I. N° 6.965.252, domiciliado en la misma dirección precitada sufrió una herida producida por un disparo de un arma de fuego que impacto en la altura de la cabeza lado derecho siendo presunto autor el joven **RAUL DARIO MARTINEZ FRANCO**, paraguayo, soltero, de 20 años de edad, con C.I. N° 5.853.703, domiciliado en la calle Juna de Mena c/ Dora G. de Acuña, barrio Julio Correa de Luque en donde se apersono el presunto autor en un vehiculo particular de donde descendió y procedió en realizar el disparo en contra la vivienda así también cabe mencionar que se encontraba en compañía de la víctima el joven **DERLIS RAMON ALCARAZ MENDOZA**, paraguayo, soltero, de 18 años de edad con C.I. N° 6.275.203, domiciliado en el asentamiento Virgen de Caacupé- Aregua, teléfono N° 0972/502 742 y el joven **SANTIAGO MATIAS VELAZQUEZ RAMIREZ**, paraguayo, soltero, de 23 años de edad, con C.I. N° 4.026.708 domiciliado en la dirección precitada quienes presenciaron el hecho quienes visualizaron que el tal **RUBEN DARIO** se apersona en compañía de un sujeto de nombre **JUNIOR MOSQUEDA** otro de nombre **BRIAN COLMAN**. No habiendo más que agregar se da por terminada el Acta previa lectura y ratificación de su contenido, firmando al pie en prueba de conformidad lo cual certifico. Hay una firma del exponente.-

El informe policial acerca de la denuncia del padre de la víctima.

Luego fue auxiliado y derivado al Hospital de Luque, en donde finalmente falleció la víctima.

Los autores huyeron del lugar a bordo de un automóvil. Luego fue detenido Brian Colmán (Pimpi), y este domingo Raúl Darío Martínez Franco (Darío'í), mientras el tercer sospechoso, Junior Mosqueda, continúa prófugo.

La fiscal del caso es Mirtha Ortiz, de Luque. El padre del fallecido denunció que a su hijo no le practicaron la autopsia para extraer la bala. Tampoco los peritos de Criminalística ni el médico forense inspeccionaron el cadáver del joven.